



Información proporcionada por Carabineros de Chile

Denuncia ante Carabineros

Última actualización: 03 febrero, 2026

Descripción

Realiza una denuncia ante Carabineros de Chile cuando eres víctima o testigo de un delito penado por la ley. Deberás entregar información sobre la persona que cometió el delito y un relato de lo ocurrido en los siguientes casos:

- Homicidios.
- Robos.
- Lesiones
- Hurto (simple, agravado y de hallazgo).
- Maltrato animal.
- Daño a la propiedad.
- Niños, niñas y adolescentes extraviados (presunta desgracia, secuestro, abandono de hogar o fuga, entre otros).
- Tráfico de drogas.
- Maltrato infantil.
- Violencia intrafamiliar.
- Delitos sexuales.
- Estafas.

Carabineros de Chile mediante la denuncia, presentará los hechos a los tribunales de justicia, para iniciar el proceso investigativo que corresponda.

Para delitos de **robo o hurto** de tus documentos personales, además de la denuncia, deberás bloquear tu carnet y tarjetas (débito o crédito).

En los casos de **maltrato infantil, violencia intrafamiliar y delitos sexuales**, Carabineros de Chile entregará orientación inmediata a las víctimas.



- **133:** emergencias policiales.
- **135:** fono droga.
- **147:** fono niños.
- **149:** fono familia.

Importante: al realizar una denuncia tienes la obligación legal de decir la verdad y saber las responsabilidades penales que puede tener, en caso de acusar falsamente a una persona de un delito.

Obtén más información llamando al **139**.

Denuncia en línea

Para denunciar un delito en línea, ingresa con tu [ClaveÚnica](#) la [Comisaria virtual](#), solo para:

- Hurto (simple, agravado y de hallazgo).
- Daño a la propiedad.
- Maltrato animal.
- Robos.
- Estafa.
- Apropiación indebida.

Obtén más información llamando al **139**.